

El Ayuntamiento de Pareja aprueba nuevas medidas antiCOVID19 para el periodo estival

Anteponiendo la salud pública de vecinos y visitantes, el Pleno Municipal ha aprobado por unanimidad la no apertura de la piscina y de la zona de baño del azud este verano, a fin de prevenir posibles contagios del virus, entre otras medidas antiCOVID, para superar esta crisis sanitaria que continúa presente

A las diferentes medidas que viene adoptando el Ayuntamiento de Pareja desde el mes de marzo encaminadas a evitar la propagación del COVID-19 en el municipio se le añaden otras nuevas que ha aprobado por unanimidad de todos los concejales el último pleno de la corporación, y todas ellas adoptadas al objeto de "preservar la salud de los vecinos y visitantes durante este verano, extremar precauciones y evitar posibles rebrotes ante una crisis sanitaria que todavía sigue activa".

En primer lugar, se ha acordado no abrir la piscina municipal ni la zona de baño del azud de Pareja. El Ayuntamiento se suma así a un gran número de municipios de la provincia que han decidido no abrir las puertas de sus piscinas este verano "por prudencia y prevención", consistorios con los que se ha estado en permanente contacto analizando la enorme problemática que plantearía su apertura, especialmente teniendo en cuenta la restrictiva normativa exigida por la Consejería de Sanidad, en cuanto a reducción de aforos, establecimiento de distancias de seguridad, desinfección e higiene. "Es una medida dolorosa que hubiésemos preferido no adoptar, pero ha de imponerse la cautela y la salud pública", ha señalado el alcalde de Pareja, Javier del Río. De hecho, el consistorio venía acondicionando y mejorando desde hace semanas todo el recinto de la piscina para que pudiese utilizarse, y se paralizó una obra prevista, pero "se están produciendo rebrotes en muchas regiones de España y debemos ser prudentes", añade.

Respecto de la zona de baño del azud de Pareja, permanecerá cerrada este verano, atendiendo a los diferentes escritos y a la normativa de la Consejería de Sanidad, así como al contenido de diferentes documentos ministeriales, que no recomiendan el baño en aguas continentales. Aunque el consistorio, para ofrecer una alternativa de ocio, solicitó a comienzos de junio autorización para su apertura a la Consejería de Sanidad, desde este organismo se exigió el cumplimiento de un gran número de requisitos, principalmente el control de los usuarios, su acceso y la reducción del aforo, e indicó que, de no darse esas medidas la zona de baño no puede abrirse y debe comunicarse a la población, que es lo que ha hecho el consistorio. Desde la Consejería de Sanidad tampoco se han remitido al Ayuntamiento las analíticas de las aguas de la zona de baño. Por tal motivo, el Ayuntamiento viene señalizando el cierre de la zona de baño en su acceso con cintas, cadenas, cartelera e indicaciones que muy habitualmente son destruidas o eliminadas, lo que supone además de un acto vandálico un grave riesgo para la población. Estos hechos han sido puestos en conocimiento de la Guardia Civil, que frecuenta con asiduidad todo el recinto del azud, y que está en continua coordinación con el Ayuntamiento.

En el recinto del dique de Pareja y fuera de la zona de baño hay otras instalaciones como el embarcadero, el mirador de madera y el carril bici que no están destinadas al baño, y su control y regulación depende de la administración regional y estatal. En ellas el Ayuntamiento no recomienda el

baño, aunque sí pueden usarse para el paseo, tomar el sol o estancia, cumpliendo las medidas de separación e higiene establecidas. En todo el recinto hay papeleras y contenedores para pequeños residuos, y el Ayuntamiento ha pedido la colaboración de todos para cuidarlo en las mejores condiciones y evitar su deterioro. Respecto del estacionamiento de vehículos, este solo puede hacerse en los dos aparcamientos existentes, sin que se pueda aparcar ni fuera de ellos, ni en zonas de tierra o vegetación, tal y como establece la normativa autonómica.

Además de estas medidas, se van a mantener cerrados al uso durante el verano los edificios municipales cedidos a las diferentes asociaciones en Pareja, Cereceda, Tabladillo y Casasana. Fue ésta una de las primeras medidas adoptadas por el Consistorio incluso antes del decreto del estado de alarma, a fin de garantizar la distancia social, y con ella, la prevención de los contagios especialmente en los lugares cerrados. Para minimizar riesgos, el Pleno ha determinado su no utilización este verano.

Por último, el Ayuntamiento, igualmente por acuerdo de todos los concejales, no organizará actos festivos a lo largo del mes de julio en todo el municipio, lo que afecta, principalmente, al habitual FINDE Joven, o a la tradicional procesión marinera de la Virgen del Carmen en la urbanización Las Anclas.

En este sentido, se ha acordado también por unanimidad, crear una comisión presidida por la Concejala de Cultura y Festejos, María Tierraseca, para analizar la situación en contacto permanente con asociaciones, estamentos y peñas, y elevar propuestas al objeto de decidir la convocatoria o no de las fiestas patronales de Cereceda, Casasana y Pareja, en agosto y septiembre. "Creemos que lo que debe prevalecer es la salud pública, y es indudable que las fiestas presentan momentos de alta concentración, y por lo tanto de riesgos de contagio. En todo caso, no se va a tomar ninguna decisión sin escuchar a los sectores implicados, siempre bajo los principios de prudencia y responsabilidad que deben ser compartidos por todos. Todos los vecinos de Pareja, hemos hecho un gran esfuerzo durante el estado de alarma para luchar contra el virus, que no podemos tirar por la borda poniendo en riesgo la salud pública, especialmente de nuestros mayores", argumenta Javier del Río.

Por último, el alcalde ha recordado la importancia de mantener las normas y recomendaciones, especialmente el uso de mascarillas, distancia social e higiene, en todos los espacios posibles e incluso en reuniones familiares y de amigos "para que podamos lo antes posible volver a la normalidad que todos queremos".

Datos de contacto:

Javier Bravo
606411053

Nota de prensa publicada en: [Pareja-Guadalajara](#)

Categorías: [Medicina Sociedad Castilla La Mancha](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>